

“Adquisición de Licencia y Software de Análisis para el Consejo Nacional de Competitividad” (SDC-50-2020)

Documento de Aclaraciones

No. 1

Pregunta 1.- ¿A qué se refieren con cotizaciones parciales?

Respuesta 1: - Esto se refiere a que el oferente puede cotizar no todos los ítems requeridos, es decir, en nuestro requerimiento estamos solicitando tanto una Licencia como un Software, el oferente puede cotizar la Licencia y no el software y será válido o cotizar el Software y no la licencia y será válido.

Pregunta 2.- Para el Software Stata no se posee catálogos, instructivos ni manuales en español, ¿Se pueden entregar en Ingles o se debería cotizar el costo de la traducción?

Respuesta 2: Este puede ser cotizado en Ingles y en versión digital.

Pregunta 3.- Los Software se encuentran en la nube ¿Es posible hacer la entrega en forma digital?

Respuesta 3: Es positivo realizar la entrega de forma digital.

Pregunta 4.- Teniendo en cuenta la duración de la oferta (60 días) y la alta volatilidad de las divisas ¿Es posible hacer una oferta en dólares americanos? Se habla de moneda preferente de cotizacion como pesos dominicanos.

Respuesta 4: La moneda de preferencia es Pesos Dominicanos. Se recibirán cotizaciones en dólares americanos a empresas extranjeras que no tengan representación local.

Pregunta 5.- Para el Software Stata se especifica que es Licencia a perpetuidad. Para el Software similar a Innguma ¿Cuál es el periodo de tiempo a contratar? 1 año, 2 años ...3 años?

Respuesta 5: El tiempo a contratar es 1 año.

Pregunta 6.- ¿Cuál es la cantidad real de licencia y Software a Cotizar?

Respuesta 6: Se requiere cotizar la siguiente cantidades de Licencia y Software:

- ✓ Para el caso de la Licencia Similar a la Innguma, se requiere 1 Licencia para 10 usuarios.
- ✓ Para el caso del Software Stata, se requiere 1 Software para 5 usuarios.

Unidad de Adquisiciones

=====Ultima Línea =====